

Zaruma " 8" Concejal Rural



# PLAN DE TRABAJO

## CONCEJALÍAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA

### CANDIDATOS:

- CARLOS ALBERTO AGUILAR PEÑALOZA
- TANIA JESSENIA MENDOZA TINOCO
- LUIS HERALDO PINEDA HURTADO

Diciembre, 2018



## I. PRESENTACIÓN

Somos conscientes que el desarrollo local de nuestros territorios depende del involucramiento y participación de su gente, de la planificación y ordenamiento de ésta, y del correcto seguimiento, evaluación y fiscalización.

En este sentido nuestra propuesta de trabajo va orientada por un lado a generar un marco jurídico local, que norme, regule, controle las actividades que se realicen en nuestro cantón, en función de nuestras competencias, y por otro fiscalice la gestión del alcalde de acuerdo al marco legal nacional vigente.

Velaremos por que la propuesta de la alcaldía, así como los planes de gestión territorial, se cumplan en beneficio de la población del cantón Zaruma.

La realidad cantonal es la que exponemos, y con un conocimiento cierto de nuestro territorio, trabajaremos encaminados en reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La propuesta abarca todo el territorio cantonal, que se encuentra diferenciado en cuatro zonas bien definidas:

- Zona Norte: parroquias de Guanazan y Abañin,
- Zona Occidental: parroquias Huertas, Muluncay, Arcapamba y Malvas,
- Zona Oriental: parroquias Sinsao, Salvias y Güizhagüña,
- Zona Centro: parroquia Zaruma.

La propuesta que presentamos se encuentra compuesta por un breve diagnóstico que nos ofrece una radiografía de la situación actual de nuestro cantón; y una propuesta del marco normativo mínimo que consideramos esencial para nuestro territorio.

## II. INTRODUCCIÓN

A partir del mandato jurídico nacional presente en la constitución y código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, el gobierno municipal de Zaruma posee su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y planes complementarios elaborados en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno: parroquiales, provinciales, estatales; mismos que enfocan su actual en la mejora de la calidad de vida de la población en diferentes aristas.

El compromiso de regular, normal, resolver, y fiscalizar los procesos de planificar y ordenar el uso y ocupación de suelo, tanto a nivel cantonal, como urbano, el reconocimiento y actuar comprometido para fomentar las dinámicas territoriales en todos los ámbitos y sectores, el desarrollo endógeno, y la reestructuración orgánica institucional, permitirá que las necesidades de varios rincones de nuestro cantón sean atendidas adecuadamente.

Este documento inicia con el diagnóstico, el mismo que recopila la situación actual del cantón, puntualizando de manera breve cada uno de los componentes que conforman el territorio (Biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad y conectividad).

La propuesta, que se plantea esta directamente relacionada con las funciones de normar en las materias competencia de la municipalidad, regular los tributos mediante ordenanza, expedición de acuerdos y resoluciones, fiscalizar la gestión del alcalde, tomar decisiones, y conformar comisiones que nos permitan cumplir con los ejes de trabajo que se plantean para lograr el desarrollo que queremos para Zaruma.

De llegar a formar parte del Concejo Cantonal de Zaruma, esta propuesta será el referente para los procesos de planificación que lleve el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, durante el próximo periodo administrativo.

Candidatos a concejales del cantón Zaruma  
PARTIDO AVANZA

### III. DIAGNÓSTICO

El cantón Zaruma está ubicado en las estribaciones occidentales del callejón interandino, al suroeste del Ecuador, en la provincia de El Oro<sup>5</sup>, limita al norte con la Provincia del Azuay, al sur con el cantón Portovelo, al este con la provincia de Loja y al oeste con los cantones Piñas, Atahualpa, Chilla y Pasaje. Su extensión territorial cubre una superficie de 643.50 Km<sup>2</sup>, que corresponde al 10 % de la superficie total de la provincia.



El cantón Zaruma cuenta con una parroquia Urbana, con el mismo nombre, Zaruma, y con nueve parroquias rurales: Abañín, Arcapamba, Guanazan, Güizhagüña, Huertas, Malvas, Muluncay, Sinsao y Salvias. En su cabecera cantonal, se ubica su centro histórico (área de primer orden) cuya superficie alcanza las 13,96 Ha; que corresponde al 1,69% del área urbana de la cabecera cantonal.

#### 3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

##### Problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS
<b>Recursos no Renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de control de la minería ilegal y tecnificación de la minería legal.</li> <li>- Falta de coordinación interinstitucional de otorgamiento de concesiones mineras (fuentes de agua) y permisos para dicha actividad.</li> </ul>
<b>Impacto y niveles de contaminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta tasa y manejo inadecuado de aguas residuales</li> <li>- Gran cantidad y mal manejo de los desechos mineros</li> <li>- Alta tasa de generación de residuos.</li> <li>- La celda temporal emergente para desechos sólidos cumplió su vida útil.</li> </ul>
<b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de microcuencas abastecedoras de agua para consumo y riego.</li> </ul>
<b>Riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimientos en masa y zonas de inundación.</li> </ul>
<b>Suelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Malas prácticas agrícolas.</li> <li>- Erosión por las actividades mineras.</li> </ul>
<b>Ecosistemas frágiles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de un inventario detallado sobre la biodiversidad de flora y fauna existente en el cantón.</li> </ul>

- Falta de declaración de áreas protegidas.
---

Elaboración: PDyOT 2018

En contraste, las potencialidades determinadas ante este contexto son las siguientes:

VARIABLES	POTENCIALIDADES
<b>Recursos no Renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso mineral existente en el cantón.</li> <li>- Alta tasa de aguas residuales</li> <li>- Gran cantidad de desechos mineros</li> <li>- Alta tasa de generación de residuos</li> <li>- Culminación de la celda temporal emergente para los desechos sólidos en el presente año.</li> <li>- Mancomunidad para la gestión de residuos sólidos (Atahualpa, Portovelo, Piñas, Zaruma).</li> </ul>
<b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta recurso de agua abundante de las partes altas de Zaruma</li> <li>- Formar parte del Fondo Regional del Agua (FORAGUA)</li> </ul>
<b>Suelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelos aptos para agricultura</li> </ul>
<b>Ecosistemas frágiles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variedad de climas que permiten tener una producción diversificada.</li> <li>- Zonas declaradas como reservas municipales con fines de conservación.</li> <li>- Formar parte del Fondo Regional del Agua FORAGUA.</li> </ul>

Elaboración: PDyOT 2018

### 3.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

#### Problemas y Potencialidades del cantón Zaruma

Los problemas identificados en este componente son los siguientes:

VARIABLES	PROBLEMA
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay apoyo para continuar con los proyectos por parte de los Estudiantes.</li> <li>- Cierre de escuelas en barrios rurales del Cantón.</li> <li>- Consumo de sustancias psicotrópicas en unidades educativas (Colegios).</li> <li>- Inexistencia de Centros de Educación Superior.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hospital de la ciudad de Zaruma fue evacuado hace 3 meses y funciona en diferentes casas de salud.</li> <li>- El hospital y el Centro Materno Infantil IESS funcionan en una sola edificación generando confusión a la población.</li> </ul>
Necesidades Básicas insatisfechas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit de agua potable para la población.</li> <li>- No existe planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Sistema de alcantarillado, aguas lluvias y agua potables deficientes.</li> <li>- Insuficiente alumbrado público.</li> <li>- No existe clasificación de desechos en domicilios.</li> </ul>

	- No existe planta de tratamiento de desechos.
Organización Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de coordinación interinstitucional para la solución de problemas sociales.</li> <li>- No cuentan con vida jurídica las organizaciones barriales, e instituciones sociales, deportivas, culturales.</li> <li>- Carencia y desmotivación de las manifestaciones culturales tradicionales.</li> <li>- Poco conocimiento e involucramiento de los jóvenes en el Patrimonio Cultural material e inmaterial</li> <li>- Desvalorización de bienes patrimoniales materiales e inmateriales</li> <li>- No aplicación de políticas y acciones de conservación del patrimonio arqueológico del Cantón</li> <li>- Limitado presupuesto para la planificación y ejecución de una Agenda Cultural.</li> <li>- Registro e inventario de los Bienes Culturales Patrimoniales del cantón Incompleto y desactualizado</li> </ul>
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente logística turística para atención adecuada.</li> <li>- Espacios públicos no incluyentes</li> <li>- Carencia de mobiliario urbano</li> </ul>

Elaboración: PDyOT 2018

Las potencialidades determinadas en este componente son las siguientes:

VARIABLES	POTENCIALIDADES
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de proyectos tecnológicos realizados por los Estudiantes</li> <li>- Políticas educativas destinados a mejorar la calidad de la educación y a superar las necesidades insatisfechas.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de centros de salud en todas las parroquias.</li> <li>- Centros de salud tipo C Centro Materno Infantil del IESS con emergencia 24 horas.</li> <li>- Hospital Base de la ciudad de Zaruma.</li> <li>- El Hospital cuenta con especialidad de traumatología.</li> <li>- El hospital cuenta con suficiente infraestructura para atención al público.</li> </ul>
Necesidades Básicas insatisfechas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red eléctrica domiciliaria abarca a toda la población.</li> </ul>
Organización Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones e instituciones, sociales deportivas, culturales y religiosas</li> </ul>
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso constante de turistas nacionales y extranjeros.</li> </ul>

Elaboración: PDyOT 2018

### 3.3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### Problemas y Potencialidades del cantón

En este componente se identifican los siguientes problemas:

VARIABLES	PROBLEMAS
Red de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplazamiento de asentamientos humanos y edificaciones en zonas de riesgo alto, relacionado con movimientos de masa.</li> <li>- Porcentaje considerable de hogares sin vivienda propia.</li> <li>- Asentamientos informales, especialmente en zonas rurales.</li> <li>- Ausencia de herramientas de regulación y control de asentamientos humanos.</li> <li>- Áreas rurales de expansión urbana no planificadas en cabecera cantonal, parroquias y barrios.</li> <li>- No se ha planificado un plan de contingencia en cuanto a riesgos.</li> <li>- No existe delimitación de barrios rurales.</li> <li>- Parroquias Abañín y Guanazán desarticuladas por conectividad del cantón Zaruma.</li> <li>- No existe delimitación de barrios rurales.</li> <li>- Alto índice de construcción en ejes principales de las vías de conexión entre parroquias.</li> <li>- Construcción de edificaciones fuera de línea de fábrica.</li> </ul>
Red de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplazamiento de asentamientos humanos y edificaciones en zonas de riesgo alto, relacionado con movimientos de masa.</li> <li>- Porcentaje considerable de hogares sin vivienda propia.</li> <li>- Asentamientos informales, especialmente en zonas rurales.</li> <li>- Ausencia de herramientas de regulación y control de asentamientos humanos.</li> <li>- Áreas rurales de expansión urbana no planificadas en cabecera cantonal, parroquias y barrios.</li> <li>- No se ha planificado un plan de contingencia en cuanto a riesgos.</li> <li>- No existe delimitación de barrios rurales.</li> <li>- Parroquias Abañín y Guanazán desarticuladas por conectividad del cantón Zaruma.</li> <li>- No existe delimitación de barrios rurales.</li> <li>- Alto índice de construcción en ejes principales de las vías de conexión entre parroquias.</li> <li>- Construcción de edificaciones fuera de línea de fábrica.</li> </ul>

VARIABLES	PROBLEMAS
<p>Infraestructura y acceso a servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la cabecera cantonal de Zaruma, existe un 55% de pérdida de agua potable por fugas y conexiones clandestinas en el sistema de distribución.</li> <li>- El sistema de alcantarillado en la ciudad de Zaruma no cuenta con una planta de tratamiento, además, La red de alcantarillado ha cumplido su vida útil.</li> <li>- Actualmente esta red de agua potable, tiene más de 30 años de servicio y un 60% de la misma es Asbesto-Cemento.</li> <li>- La inversión que realiza el GAD en los gastos de operación, mantenimiento y administración del sistema de agua potable en la cabecera cantonal es muy alta, con respecto a la recaudación que percibe por dicho servicio.</li> <li>- El sistema de alcantarillado en la ciudad de Zaruma no cuenta con una planta de tratamiento y las descargas se realizan directamente a las quebradas adyacentes.</li> <li>- La red de alcantarillado ha cumplido su vida útil.</li> <li>- El sistema de alcantarillado en las cabeceras parroquiales, no cubren la totalidad de las viviendas, provocando que algunas de éstas, viertan las aguas negras directamente a las quebradas o se conecten a pozos sépticos.</li> <li>- Estancamiento del proyecto de mancomunidad de tratamiento de desechos sólidos</li> </ul>
<p>Acceso a equipamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios hospitalarios insuficientes</li> <li>- Carencia de áreas verdes, para esparcimiento y uso del tiempo libre de la población del cantón Zaruma.</li> <li>- Ausencia de equipamientos deportivos en las zonas urbanas de la ciudad, los pocos existentes, la mayoría pertenecen a clubes deportivos.</li> <li>- Actualmente el hospital de Zaruma se encuentra cerrado por estar ubicado en área de riesgo según decisión de COE provincial.</li> <li>- El cementerio municipal de la ciudad de Zaruma ha cumplido su vida útil.</li> <li>- El camal municipal se encuentra en los límites del centro histórico de la ciudad, tanto su ubicación como su estado actual no es el adecuado.</li> <li>- No se dispone de un centro de convenciones, eventos que requieren asistencia masiva por lo general se realizan en el estadio, u instituciones privadas.</li> <li>- El mercado municipal de Zaruma, no brinda las mejores condiciones físicas y de salubridad para las actividades que se realizan.</li> </ul>



VARIABLES	PROBLEMAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio urbano degradado en el sector donde se produjo el socavón, producto de la minería ilegal dentro de la zona de exclusión minera.</li> <li>- Existe la infraestructura donde funcionaba la Universidad e Loja, abandonada.</li> <li>- MIDUVI, en sus trámites para otorgar los beneficios del bono de la vivienda, no respetan uso y ocupación de suelo, generando problemas territoriales, sociales y políticos.</li> </ul>
Acceso a vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacinamiento de población.</li> <li>- Viviendas ubicadas en zonas de riesgo.</li> <li>- Inexistencia de zonas planificadas para vivienda de interés social.</li> </ul>
Dispersión y concentración poblacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asentamientos humanos dispersos y no consolidados.</li> <li>- Asentamientos colindantes a vías estatales.</li> </ul>

Elaboración: PDyOT 2018

Se pueden determinar las siguientes potencialidades en este componente:

VARIABLES	POTENCIALIDADES
Red de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiado y en proceso de contratación la elaboración del Plan Urbano de la ciudad de Zaruma.</li> <li>- Posee vigente un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que posee definidas las categorías de ordenación territorial.</li> <li>- Catastro de la cabecera cantonal, y nueve cabeceras parroquiales (áreas urbanas) actualizado.</li> <li>- Delimitación del área urbana de la cabecera cantonal y nueve cabeceras parroquiales, mediante ordenanza.</li> </ul>
Infraestructura y acceso a servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos porcentajes de dotación de agua y energía eléctrica.</li> <li>- Plan Maestro de Agua potable para la cabecera cantonal de Zaruma financiado.</li> <li>- Mancomunidad para la gestión de residuos sólidos (Atahualpa, Portovelo, Piñas, Zaruma).</li> <li>- La localización y nivel de servicios y equipamientos de la cabecera cantonal Zaruma, le permite mantener alta relación con los asentamientos menores, así como una relación muy cercana con otros cantones.</li> <li>- Contar con estudios para la implementación de alcantarillado sanitario en varias parroquias rurales.</li> </ul>
Acceso a equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena cobertura de equipamientos públicos.</li> <li>- Contar con proyectos de accesibilidad, que consideran aspectos de la normativa INEN, accesibilidad al medio físico en varios sectores de la</li> </ul>

VARIABLES	POTENCIALIDADES
	<p>ciudad (escalinata Fray Justo Gaona, Manuel García, Pilar Maldonado, etc.) y del cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con el proyecto de inversión para mejorar el Mirador Turístico La Colina.</li> <li>- Convenio con la Universidad de Cuenca, para la elaboración de propuestas de intervención en el Mercado actual, y nuevo mercado municipal.</li> <li>- Inversión en espacio público en las parroquias rurales del cantón.</li> <li>- Contar con un plan de Gestión del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma</li> <li>- Contar con un predio en evaluación en MIDUVI para proyecto Casa para Todos.</li> </ul>
Acceso a vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit cuantitativo de vivienda mínimo.</li> <li>- Plan de Gobierno Casa Para Todos.</li> <li>- Contar con un predio en evaluación en MIDUVI para proyecto Casa para Todos.</li> </ul>

Elaboración: PDyOT 2018

### 3.4 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

#### Problemas y Potencialidades del cantón Zaruma

Los problemas identificados en este apartado son los siguientes:

VARIABLES	PROBLEMAS
Disponibilidad de telefonía fija, celular, internet	Baja disponibilidad del servicio de internet en las parroquias del cantón.
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja conectividad vial y movilidad a nivel parroquial.</li> <li>- Calles doble vía son angostas en las zonas urbanas.</li> <li>- Sistema vial desde cabeceras parroquiales a barrios rurales y/o zonas productivas, descuidadas, existencia de tramos con capa de rodadura en mal estado.</li> <li>- En los principales ejes viales del cantón, varios tramos se encuentran sin iluminación pública.</li> <li>- No existen ciclovías a nivel cantonal/urbano.</li> <li>- Falta de veredas, o discontinuidad en las existentes.</li> <li>- Falta de señalética vial (horizontal, vertical, etc.)</li> </ul>
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe transporte público urbano.</li> <li>- Falta de disponibilidad del terminal terrestre.</li> <li>- Carencia de espacios de estacionamiento públicos.</li> <li>- Ocupación de vías en el centro histórico por zonas tarifadas</li> </ul>

Las potencialidades determinadas corresponden a las siguientes:

VARIABLES	PROBLEMAS
Disponibilidad de telefonía fija, celular, internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de infocentros comunitarios en las parroquias rurales del cantón (1 en cada parroquia).</li> <li>- Contar con medios de difusión radial local (Radio Samantha, Radio Fuego), y TV (ZU Canal), TV Oro (Tvcable).</li> </ul>
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de la vía Paccha - Zaruma con capa de rodadura de pavimento flexible (MTOF)</li> <li>- Proyecto de: Variante en el tramo de la vía Malvas Zaruma (Zaruma Urcu)- Palosolo- El Faique; Anillo vial tramo el Castillo- Barrio San Antonio (vía al Río Amarillo) del cantón Zaruma, Provincia de El Oro. (derivar el tráfico pesado a las parroquias sin que pasen por el centro de la ciudad.</li> </ul>
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Movilidad Urbana 2015 – 2025.</li> <li>- Existencia de una empresa pública de movilidad, tránsito y transporte de Zaruma.</li> <li>- Existencia de un parqueadero municipal.</li> </ul>

Elaboración: PDyOT 2018

## IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

### 1. Visión

Sustentado en los logros alcanzados durante el periodo de administración 2014 - 2019, y en el conocimiento de la realidad, necesidades, deseos y aspiraciones de todos quienes hacemos Zaruma, es evidente que existen nuevos retos por alcanzar, que se harán efectivos al poner la mirada y esfuerzo en los objetivos de los cuatro ejes de trabajo que propongo y considero envuelven todos los componentes territoriales; objetivos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Zaruma:



Con la ejecución de este plan de trabajo visiono a Zaruma como un territorio planificado, organizado, normado, que sustenta su crecimiento en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y parroquiales, planes urbanos y complementarios; con una población comprometida, integrada y con iguales condiciones. Su participación activa en los programas y proyectos implementados por la municipalidad y sector privado, ha permitido crear una base sólida de trabajo, donde todos nos reconocemos e identificamos con nuestro territorio.

Dotar a los centros poblados, urbanos y rurales de todos los sistemas de soporte, sitúa a la población del cantón Zaruma, como habitantes con una excelente calidad de vida, con mayor confianza y paz.

Zaruma es un territorio ambiental y socialmente responsable en el desarrollo de actividades económico-productivas, sus atractivos turísticos recuperan su uso y valor, al igual que su patrimonio cultural y se reconocen a nivel nacional e internacional, lo que apoya al intercambio intercultural y por supuesto a la economía local. Todos estos factores han permitido que Zaruma se poseione como Potencia Turística y primer pueblo mágico del Ecuador.

El fortalecimiento y apoyo continuo a los sectores productivos, sin duda alguna dinamiza la economía local, genera una relación más fuerte población, territorio y ambiente, donde todos ejecutamos actividades de manera responsable y en armonía con la naturaleza.

Cuenta con espacios públicos de primera, cumpliendo con los índices de la Organización Mundial de la Salud, respecto al índice de área verde por habitante. Tanto sus equipamientos, y centros poblados cuentan con un sistema vial de conexión vehicular y peatonal adecuado, sustentado en las normas vigentes, logrando conectarse de manera óptima con el sistema vial nacional, mejorando así el comercio cantonal.

La relación institucional y ciudadanía, se fortalece gracias a su óptimo sistema de participación ciudadana.

## 2. Objetivo general

Los objetivos estratégicos que planteamos para lograr el desarrollo que queremos para Zaruma son:

<b>EJE 1: TODOS SOMOS ZARUMA</b>	<p><b>1</b> Reafirmar la identidad, motivando la inclusión, integración e igualdad de condiciones para todos los habitantes del cantón Zaruma, especialmente para aquellos grupos vulnerables presentes en el territorio.</p>
<b>EJE 2: JUNTOS POR LA ECONOMÍA DEL CANTÓN</b>	<p><b>2</b> Tutelar el Patrimonio Cultural del cantón, como medio dinamizador de la economía, sin perder de vista el verdadero sentido de su puesta en valor y uso.</p>
	<p><b>3</b> Convertir a Zaruma en potencia turística nacional e internacional.</p>
	<p><b>4</b> Potenciar las actividades agrícolas y ganaderas del cantón, a través de la implementación de programas y proyectos que reactiven y mejoren su producción.</p>
	<p><b>5</b> Gestionar ante los entes competentes el control de la actividad minera en el cantón, para que se desarrolle de manera armónica y responsable con el ambiente y territorio.</p>
<b>EJE 3: DESARROLLO SUSTENTABLE TERRITORIAL</b>	<p><b>6</b> Planificar el desarrollo sustentable territorial del cantón, para usar y ocupar el suelo de manera adecuada.</p>
	<p><b>7</b> Promover el acceso equitativo e integral de la población a servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y saneamiento ambiental.</p>
	<p><b>8</b> Mitigar la contaminación ambiental, regulando, previniendo y controlando los derechos de la naturaleza.</p>
	<p><b>9</b> Promover el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos y equipamientos de calidad.</p>
<b>EJE 4: MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS DESARROLLO</b>	<p><b>10</b> Institucionalizar los procesos participativos para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos.</p>
	<p><b>11</b> Implementar ordenanzas, normas, y procesos acorde a la realidad y necesidades de la población, para que los servicios municipales sean óptimos y eficientes.</p>

### 3. Objetivos específicos

**1** Reafirmar la identidad, motivando la inclusión, integración e igualdad de condiciones para todos los habitantes del cantón Zaruma, especialmente para aquellos grupos vulnerables presentes en el territorio.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas orientas a la inclusión, integración e igualdad.
- ✓ Expedir acuerdos o resoluciones para regular temas específicos relacionados al objetivo planteado.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones en función marco jurídico nacional para los grupos vulnerables del cantón.
- ✓ Emitir ordenanzas en beneficio a los grupos vulnerables presentes en el territorio cantonal.

**2** Tutelar el Patrimonio Cultural del cantón, como medio dinamizador de la economía, sin perder de vista el verdadero sentido de su puesta en valor y uso.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Creación de la comisión Tutela Patrimonial, con el fin de ejercer acciones concretas relacionadas a preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural presente en nuestro territorio.
- ✓ Actualizar y expedir ordenanzas orientas a la tutela patrimonial
- ✓ Expedir acuerdos o resoluciones para regular temas específicos relacionados con la tutela patrimonial.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones a los propietarios de bienes inmuebles patrimoniales.

**3** Convertir a Zaruma en potencia turística nacional e internacional.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas orientadas a convertir a Zaruma en potencia Turística.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones para regular temas específicos relacionados con temas turísticos.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones sustentados en el marco jurídico nacional vigente.
- ✓ Normar los servicios turísticos del cantón.

3/3

**4** Potenciar las actividades agrícolas y ganaderas del cantón, a través de la implementación de programas y proyectos que reactiven y mejoren su producción.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones que permitan potenciar las actividades agrícolas.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones sustentados en el marco jurídico nacional vigente.
- ✓ Normar las actividades que se realicen en el territorio.

**5** Gestionar ante los entes competentes el control de la actividad minera en el cantón, para que se desarrolle de manera armónica y responsable con el ambiente y territorio.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Emitir ordenanzas orientadas a la gestión de uso y ocupación de suelo.
- ✓ Expedir acuerdos o resoluciones para regular temas específicos relacionados con la actividad minera.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones sustentados en el marco jurídico nacional vigente.

**6** Planificar el desarrollo sustentable territorial del cantón, para usar y ocupar el suelo de manera adecuada.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones en temas relacionados al uso y gestión del suelo.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones sustentados en el marco jurídico nacional vigente.

**7** Promover el acceso equitativo e integral de la población a servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y saneamiento ambiental.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones para promover de manera adecuada el acceso equitativo e integral a la población a todos los sistemas de soporte.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones sustentados en el marco jurídico nacional vigente.

**8** Mitigar la contaminación ambiental, regulando, previniendo y controlando los derechos de la naturaleza.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones que aporten al objetivo en asunto.
- ✓ Modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones sustentados en el marco jurídico nacional vigente.

**9** Promover el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos y equipamientos de calidad.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones para promover el acceso y uso del espacio y equipamientos públicos.

**10** Intitucionalizar los procesos participativos para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones para promover los procesos participativos en gestión de políticas públicas, programas y proyectos.
- ✓

**11** Implementar ordenanzas, normas, y procesos acorde a la realidad y necesidades de la población, para que los servicios municipales sean óptimos y eficientes.

- ✓ Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- ✓ Expedir ordenanzas, acuerdos o resoluciones para mejorar los procesos y servicios institucionales.



## V. MODELO DE GESTIÓN

### 4. Plan Plurianual

Son múltiples las normas, procesos y ordenanzas que se requieren para lograr los objetivos planteados, a continuación mostramos una agenda regulatoria que consideramos poner en acción y aprobación dentro del Concejo Cantonal:

Ordenanza	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTUACIONES URBANISTICAS PUBLICAS Y PRIVADAS	X			
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA CANTONAL DE ZARUMA.	X			
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ABAÑIN		X		
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GUANAZAN		X		
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GÜZHAGÜIÑA		X		
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SINSAO		X		
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SALVIAS			X	
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MALVAS			X	
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ARCAPAMBA			X	
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MULUNCAY			X	
ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE HUERTAS			X	

ORDENANZA PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN ZARUMA	X			
REGLAMENTO PARA LA GARANTIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN PROYECTOS PÚBLICOS		X		
ORDENANZA QUE SANCIONA LAS NORMAS DE HABITABILIDAD Y DE ARQUITECTURA OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS CONSTRUCCIONES Y ACTUACIONES URBANISTICAS EN EL CANTON		X		
ORDENANZA QUE REGULA LA INTERVENCIÓN, RESTAURACIÓN, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN O RECONSTRUCCION DE BIENES CON VALOR PATRIMONIAL		X		
ORDENANZA QUE NORMA LA UBICACIÓN O EMPLAZAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GASOLINERAS O CENTROS DE SERVICIO Y SERVICIOS COMPATIBLES EN EL CANTÓN ZARUMA	X			
ORDENANZA DE CODIFICACIÓN DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE ZARUMA			X	
ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN ZARUMA: ACERAS, CALZADAS Y ESPACIOS ABIERTOS	X			
ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OTROS QUE BRINDA EL GAD MUNICIPAL.	X			
ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS SANCIONES POR USOS DE SUELO NO ADMITIDOS EN EL CANTÓN ZARUMA		X		
ORDENANZA QUE REGULA LA CONSTRUCCIÓN Y ORNATO EN EL CANTÓN	X			
ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y MODELO DE GESTIÓN DE MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE ZARUMA		X		

ORDENANZA QUE CONTEMPLA BENEFICIOS PAR LOS DUEÑOS DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES.			X	
ORDENANZAS ALINEADAS A LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PRIORIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN TERRITORIALES, Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.				X

## 5. Seguimiento

El proceso de seguimiento estará a cargo de las dependencias técnicas municipales que correspondan, quienes semestralmente (mes de julio, y enero del siguiente año) serán los responsables de recopilar y analizar la información necesaria para verificar y cuantificar el avance de los proyectos planificados de forma anual, quienes emitirán alertas tempranas para tomar acciones correctivas en caso de requerirse, y/o retroalimentar las acciones en ejecución.

Las diferentes comisiones que conformaremos los concejales, analizaremos los informes emitidos y emitiremos nuestro pronunciamiento con el fin de velar que los planes de gestión territorial se ejecuten conforme lo planificado.

Para el efecto se empleará la relación entre los objetivos y sus metas e indicadores. Se tendrá en cuenta el avance físico y presupuestario.

Los responsables del seguimiento se reunirán para verificar la ejecución de los programas y proyectos planificados para el año, teniendo en cuenta la meta anualizada. Se emitirá un informe indicando el avance de cada uno de los programas y proyectos planificados par el año en ejecución.

Se plantea el uso de alertas que permitan identificar los proyectos que están cumpliendo con el indicador y aquellas que no:

**VERDE:** Si el indicador para el año en análisis es igual o superior a la meta anualizada.

**AMARILLO:** si el indicador para el año en análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva tendencia esperada para el indicador.

**ROJO:** si el indicador para el año en análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.

## 6. Evaluación.

Las dependencias técnicas responsables del seguimiento, emitirán los informes correspondientes a las comisión de Planeamiento y obras Públicas, quienes a su evaluarán y elevaran un informe al Concejo Cantonal para conocimiento y resolución correspondiente.

## **7. Participación ciudadana.**

La participación ciudadana a más de lo que establece la ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA; planteamos asambleas anuales para la elaboración del presupuesto participativo, y elaboración del Plan Anual de Política Pública.

## **8. Mecanismos de rendición de cuentas**

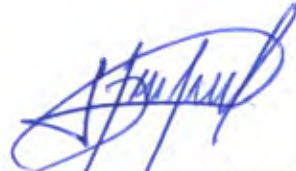
Garantizaremos el derecho ciudadano a la rendición de cuentas de forma anual, tal como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Quienes firmamos la presente, producto de un análisis y socialización ponemos a consideración de la ciudadanía el respectivo plan de trabajo de forma expresa como lo determina la ley, cumpliendo así los requisitos legales para la presentación de las candidaturas para los comicios electorales del 2019.

**Candidatos a Concejales Rurales del Cantón Zaruma**

1. PRIMER Principal:

  
Carlos Alberto Aguilar Peñaloza  
C.I. 0704204528

  
TANIA MACICELA SALAZAR ZÚÑIGA  
C.I. 070609213-7

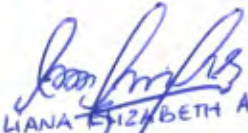
2. SEGUNDO Principal:

  
Tania Jessenia Mendoza Tinoco  
C.I. 0705646149

x.   
GONZALO FABIAN MORA MORA  
C.I. 0705004024-8

3. TERCER Principal:

  
Luis Heraldo Pineda Hurtado  
C.I. 0702691940

  
LILIANA ELIZABETH AGUILAR AGUILAR  
C.I. 070497005-2





## CERTIFICACIÓN:

Que el Plan de Trabajo y Firmas que anteceden corresponden a los candidatos principales y suplentes a Concejales Rurales del cantón Zaruma, cumpliendo así los requisitos legales para la presentación de sus candidaturas para los comicios electorales del 2019.

Lo certifico. -

Ing. Felipe Gonzalo Romero León  
C.I: 0703023267  
Secretario Provincial de EL ORO  
AVANZA LISTA 8

